

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5430** *FUNDACIÓN INTERNACIONAL SÍNTESIS ARQUITECTÓNICA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 11/2012, dimanante de autos núm. 733/10, a instancia de Mario Moreno Cepas contra Fundación Internacional Síntesis Arquitectónica, en la que con fecha 7 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Fundación Internacional Síntesis Arquitectónica con CIF G-41488800, en situación de insolvencia por importe de 4.663,02 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

**ID: A120014322-1**